

PIDO SE DICTE SENTENCIA

Sr. Juez Civil y Comercial Común Iª Nominación.

**JUICIO: LUNA CLAUDIO ALEJANDRO VS. JIMENEZ MIGUEL ANGEL Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE. N° 31/13**

GUIDO HUMBERTO SANTILLAN, apoderado de la parte actora a V.S.
respetuosamente digo:

Conforme surge de las constancias de autos, se requiere la causa penal ofrecida como prueba mediante decreto de fecha 01/10/19, habiéndose librado reiterados oficios solicitando la misma, sin éxito, más aún los últimos ni siquiera fueron contestado, ocasionando una demora que causa perjuicio a mi mandante, adviértase que paso más de un año sin poder conseguir sean traída las actuaciones penales, lo que torna incierto el tiempos de duración del proceso.-

Ante esta realidad y a los efectos de lograr una justa composición de los derechos invocados por la partes en un término prudencial, es que solicito se dicte sentencia con las constancias penales que se agregó en autos.-

JUSTICIA



GUIDO H. SANTILLAN
ABOGADO
M.P. 970 C.A.S. - 2487 C.A.T.
M. FEDERAL T. 98 - FOLIO 208